Quito D.M., a 13 de Marzo de 2020

Señor,
Galo Andrés Bravo Mancheno
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta de la Cláusula Tercera, artículo Vigésimo del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito el 20 de febrero del 2018, inscrita el 27 de febrero del 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito, los accionistas fundadores de la compañía **MINDTRIP-EC-S.A.**, mediante resolución de acta de Junta Extraordinaria Universal celebrada el día 13 de Marzo del 2020, tuvieron el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

Paula Bravo.

María Paula Bravo Mancheno

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañóa MINDTRIP-EC S.A., en Quito D.M., a 13 de Marzo de 2020.*

Galo Andrés Bravo Mancheno
C.C. 1712658999

Escaneado con CamScanner

TRÁMITE NÚMERO: 19724
3290229MGSJHDW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7664
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINDTRIP-ECS.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRAVO MANCHENO GALO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1712658994
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 1006 DEL 27/02/2018 NOT. 11 DEL 20/02/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103